



CLÁSULAS TIPO DE MEDIACIÓN

Cláusula de sumisión general

Para la solución de cualquier controversia derivada de la interpretación o aplicación del presente contrato, las partes se comprometen a intentar la mediación y la resolución de sus discrepancias a través del proceso de mediación de la IMIB (Institución de Mediación de les Illes Balears).

Modelo de cláusula de mediación IMIB:

Las partes acuerdan someter a mediación cualquier controversia que pueda suscitarse con motivo de la interpretación, ejecución, validez, eficacia o cualquier otra contingencia que se relacione directa o indirectamente con el presente contrato así como la reparación de los daños y perjuicios que pudieran derivar de su incumplimiento. El proceso de mediación se desarrollará a través de la Institución de Mediación de les Illes Balears (IMIB), que salvo acuerdo previo de partes en la elección del o los mediadores, designará a éstos de acuerdo con el Reglamento de Mediación de esta Institución que las partes declaran conocer y aceptar considerándolo parte integrante del presente contrato.